

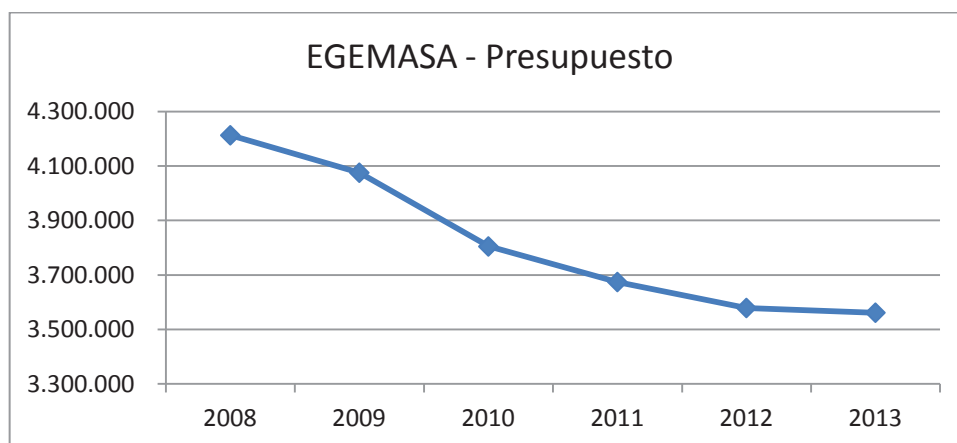
PROYECTO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2.013

El Proyecto de Previsión de Ingresos y Gastos de EGEMASA para el ejercicio de 2.013 que se eleva al Consejo de Administración de la Empresa para su formación en los términos que previenen los artículos 20 y 28 de los Estatutos sociales ha sido elaborado, tal y como disponen los mismos por la Intervención Delegada y la Gerencia de la Empresa.

En primer lugar señalar que ha contemplado como principal objetivo ajustar el volumen de facturación de la Empresa al Excmo. Ayuntamiento, a la cantidad indicada desde el área económica, de forma que mantenga la contribución a las medidas de contención y reducción de gasto que se vienen arbitrando.

En su formulación puede destacarse:

El proyecto de previsión de ingresos y gastos **consolida la bajada** que se ha producido en los últimos ejercicios, manteniéndose en cifras similares a las del presente ejercicio, si bien la factura municipal se reduce un 0,48 %, que se corresponde con la reducción de un 0,46 % global.



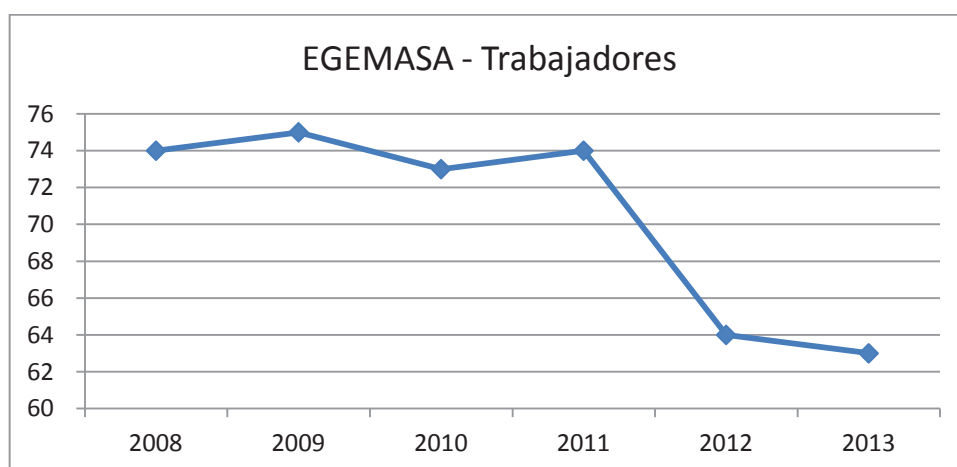
En el capítulo de **personal**, se produce una bajada conjunta del 3,81 %, por un importe de 79.000 €, correspondientes a la amortización de una plaza que no se cubre (en el área de

Gestión de RCD,s, y producida por jubilación), y a la incorporación de la reducción de la cuota parte de las amortizaciones de plazas (por despido) que se llevaron a cabo en abril.

Se ha incluido también la reasignación del personal técnico en el área de gestión de RCD,s y en la de Medio Ambiente, para una mejor expresión.

De la misma manera, se produce la reasignación de un conductor del área de gestión de RSU al área de Aseo urbano, al acometerse la licitación externa del servicio de transporte de RSU a Montalbán sin reducción de personal, que incrementa la dotación en AU, (área donde se produjo el mayor impacto derivado de la reducción de personal llevada a cabo en el pasado ejercicio).

Personal:



Amortizaciones. Se mantienen similares, si bien ello no expresa que por una parte sufrirían una reducción, que se ve compensada por la incorporación de activos nuevos a lo largo del ejercicio.

Reparaciones. A pesar del envejecimiento del Parque y conjugando tanto la retirada de vehículos como la incorporación de otro nuevo, se ha considerado una reducción en torno

del 10 %, que se correspondería tanto por la baja de vehículos que se ha producido como por la incorporación de uno nuevo.

Aprovisionamientos. El consumo de combustible se ve reducido por la licitación externa del transporte de residuos a Montalbán, que a su vez incrementa las partidas de transporte y eliminación de RSU.

En el área de **gestión de RCD.s** se recogen las actuaciones correspondientes al sellado y continuidad de la instalación, en tanto concluyen los estudios en marcha y el expediente de la Junta de Andalucía.

Destacar que sólo el 62,45 % del volumen de actividad de la Empresa corresponde a los servicios inicialmente previstos en el expediente de creación de la misma (Recogida de residuos y Limpieza Viaria), que además, aún, 14 años después, desde 1.999, aún siguen ambos servicios costando menos que entonces. Destacar también que tras las importantes reducciones llevadas a cabo en los dos últimos ejercicios, han llegado a representar un porcentaje del 9,10 % sobre el conjunto del Presupuesto municipal, ¹, cuando en 2.000 representaban un 19,29 %.

Especial consideración merece el capítulo de **Inversiones**. De acuerdo al Plan de Reposición de equipamientos que se presentó al Consejo de Administración el pasado 12 de junio, se ha incluido la cantidad de 214.800 € correspondientes a un vehículo (de recogida o equipo lavacontenedores o barredora), y a la continuación de la adquisición de contenedores. La disponibilidad de Tesorería municipal a lo largo del ejercicio permitirá, en su caso, tanto materializar como incrementar estas dotaciones, ya que no alteran el origen de financiación que se precisa.

¹ Calculado sobre el gasto ordinario municipal de 2.012: 23.164.543,80 €

EGEMASA															
CALENDARIZACION DE LA REPOSICION DE EQUIPAMIENTOS EN 2.012 - 2013 (RSU - AU - JARD)															
Compras > 100.000 €	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Carga trasera VOLVO	1994	[Red]						[Pink]							
Carga lateral 1		[Green]					[Yellow]	[Pink]			203.000	[Green]			
Carga trasera RENAULT	1995	[Red]						[Yellow]	[Pink]			150.000	[Green]		
Barredora grande		[Green]					[Yellow]	[Pink]				[Green]			
Lavacontenedores		[Green]					[Yellow]	[Pink]				[Green]			
Carga lateral 2		[Green]					[Yellow]	[Pink]			Renting	Renting			
Carga trasera IVECO		[Green]					[Yellow]	[Pink]				[Green]			
Barredora pequeña		[Green]					[Yellow]	[Pink]				[Green]			
Semirremolque 1					[Grey]	[Green]								[Yellow]	
Semirremolque 2					[Grey]	[Green]								[Yellow]	
Semirremolque 3					[Grey]	[Green]								[Yellow]	
Barredora grande							[Green]							[Yellow]	
Compras < 100.000 €															
Contenedores superficie											40.000	40.000			
Cabeza tractora							[Yellow]								
Vehículos servicio							[Yellow]								
Portacontenedores							[Yellow]								
Minicompactor							[Yellow]								
Equipamiento diverso							[Yellow]								
Vehículos servicio							[Yellow]								
Contenedores soterrados							[Grey]								
Leyendas:											243.000	190.000			
	[Green]														
	[Light Green]														
	[Yellow]														
	[Red]														
	[Grey]														
	[Light Yellow]														
	[Pink]														
	[Blue]														
	[Light Green]														

CARÁCTER DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Debe destacarse que la mayoría de los servicios que presta la Empresa municipal EGEMASA son tanto de prestación obligatoria como de carácter básico o esencial, impuestos ya por la legislación de régimen local como por las sectoriales de referencia. En efecto, la situación es la siguiente:

Servicio	%	Carácter	Repercusión social
Recogida de RSU	40,73	<u>Básico y obligatorio</u>	Muy alta. Afecta de forma directa a toda la población.
Aseo urbano	21,72	<u>Básico y obligatorio</u>	Muy alta. Afecta de forma directa a toda la población
Parques y Jardines	12,27	<u>Básico y obligatorio</u>	Alta. Afecta a de manera directa a los usuarios de Parques y de forma indirecta a toda la población.
Depuración de aguas	11,74	<u>Básico y obligatorio</u>	Muy alta. Afecta de manera indirecta a toda la población.
Gestión de RCD,s	6,27	Voluntario	Media. Afecta de manera directa al sector de la construcción y al propio Ayuntamiento en cuanto ahorro económico de su propia producción.
Mantenimiento de vehículos municipales	2,39	Vinculado a cada servicio	Ver nota
Gestión medioambiental	2,88	Vinculado a cada actividad	Alta, e incluso muy alta para alguno de los servicios como salubridad, vertidos ilegales o vigilancia medioambiental
Control animal y de plagas	2,00	<u>Básico y obligatorio</u>	Muy alta. Afecta de manera indirecta a toda la población.

Pueden realizarse dos aproximaciones básicas, la primera la constituye el carácter básico de la prestación derivado de la legislación, tanto de régimen local, como sectorial de referencia, y la segunda las condiciones y coste de su prestación.

Como puede apreciarse, hay que señalar en primer lugar que para el 88,46 de los servicios la competencia es municipal y obligatoria, y su carácter básico.

En cuanto al Mantenimiento de vehículos municipales y Servicio de Retirada, 2,39 %, dependerá de los propios servicios a que se vincula (valga la comparación entre los vehículos policiales o los del servicio de obras), por lo que lo excluimos del análisis.

En cuanto al Servicio de Gestión de RCD,s, que representa el 6,27 %, merece mención especial, puesto que sin ser de competencia municipal ni obligatorio, la conveniencia de su prestación deriva del ahorro de costes que supone no sólo para el sector, sino para la propia gestión de los residuos producidos por la actividad del Ayuntamiento. Una vez decidida su prestación, sus costes vienen determinados, como se ha señalado, por el volumen a tratar.

En una fase posterior podemos determinar la segunda agrupación, cual es la de las condiciones y coste de su prestación. Los servicios de Gestión de RSU, Depuración de aguas, Gestión de RCD,s y Control animal y de plagas, es decir, un 60,74 %, derivan el coste de su prestación del volumen a tratar, y como éste no puede ser reducido, los márgenes de actuación son escasísimos o inexistentes con el nuevo proyecto presentado. En efecto, sobre las unidades a tratar, como son los kgs. de residuos generados, los efluentes que se canalizan hacia la EDAR municipal, el volumen de RCD,s y las plagas existentes, no puede actuarse (salvo en pequeña medida y a medio y largo plazo, por lo que constituyen el universo para la actuación, cuya gestión técnica se dirige a reducir al mínimo los costes en el marco de referencia legal en que nos encontramos. Piénsese v.gr. en los residuos domésticos y asimilados generados y en cómo su recogida ordenada – recogida fracción resto, papel-cartón comercial, enseres y puntos limpios- no incrementa los costes, puesto que es la generación la que los determina cuando las condiciones de prestación ya sean ajustado).

La otra parte importante de la actividad cuando se analiza desde este prisma la constituyen el conjunto de servicios que aún siendo de prestación obligatoria y revistiendo carácter básico no se encuentran directamente relacionados con un nivel de prestación determinado, como son el Aseo urbano y el Mantenimiento de Parques y Jardines, que representan el 33,99 % de la actividad de la Empresa. En éstos los niveles de prestación se vinculan fundamentalmente al componente de personal y su número constituye la ratio que se viene utilizando. Hay que señalar que en ellos nos encontramos ya muy por debajo de los estándares comunes, como son 1 operario x 1.000 hab. en Aseo urbano y 1 jardinero por Ha. Destacar que señaladamente en Aseo Urbano con un crecimiento de la población de más de un 40 % en los últimos doce años hemos pasado de 21 personas en 1.999 a 16 en 2.013, y de una ratio de 0,75 a 0,53, (siendo que el estándar se sitúa en 1,00 y para municipios de nuestro entorno podría aceptarse 0,75).

En estos servicios, al carecer de un nivel de prestación determinado, la calidad podría ser reducida según la disponibilidad de recursos, si bien es cierto que se encuentran ya al límite de la operatividad.

Alcanzamos así ya el 95,1 % de la actividad de la Empresa, correspondiendo el resto a los servicios de mantenimiento de vehículos municipales y retirada de vehículos, 2,39 %, sobre cuya prestación deberán pronunciarse los responsables pertinentes, y de Gestión medioambiental, un 2,88 %, que engloba también una parte de servicios básicos como salubridad, expedientes y vigilancia.

Finalmente debe destacarse la relación que presentan los servicios con sus tasas afectas, especialmente la Recogida de RSU, la depuración de aguas residuales, y la tasa por gestión de RCD,s, que representan un 58,74 % de la actividad, pues el resto de servicios deben nutrirse de los ingresos municipales que con carácter general se destinan a sufragar los costes de los diferentes servicios municipales.

Tanto la Gestión de RSU, como la depuración de aguas residuales, y la recepción y tratamiento de RCD,s, han alcanzado ya un índice de cobertura del 100 %, en el marco de las medidas contempladas en el Plan de ajuste formulado al acogerse a las medidas del RDL 4/2012, del que han derivado los incrementos tributarios que en él se recogían, ya aplicados para el ejercicio de 2.013.

Puente Genil, 15.01.2013

EMPRESA DE SERVICIOS Y GESTION MEDIOAMBIENTAL DE PUENTE GENIL, S.A.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACION PREVISIONAL PARA EL EJERCICIO DE 2.013

(con comparativa con el ejercicio de 2.012)

D E B E	2012	2013		H A B E R	2012	2013	
APROVISIONAMIENTOS	336.618,00	318.618,00	-5,35	INGRESOS DE EXPLOTACION	3.773.364,58	3.756.354,85	-0,45
Productos químicos diversos	85.674,00	85.674,00	0,00	Facturación por servicios municipales	3.578.818,80	3.561.809,06	-0,48
Material de limpieza y aseo	23.597,00	23.597,00	0,00	Facturación por servicios a particulares	10.000,00	10.000,00	0,00
Suministro de combustible	219.633,00	201.633,00	-8,20	Facturación Asistencia Técnica a Empresas			
Suministros varios	7.714,00	7.714,00	0,00	Facturación Ecoembés	175.381,38	175.381,38	0,00
GASTOS DE PERSONAL.	2.072.046,00	1.991.859,69	-3,87	Facturación otras entidades	9.164,40	9.164,40	0,00
Sueldos y salarios	1.534.848,89	1.475.451,62	-3,87	Subvenciones			
Seguridad Social a cargo de la empresa	537.197,11	516.408,07	-3,87				
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES.	170.813,00	170.029,98	-0,46				
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	1.000.717,00	1.048.263,80	4,75				
Formación a cargo de la empresa	1.451,00	1.451,00	0,00				
Vestuario y EPI,s	11.908,00	11.908,00	0,00				
Cánones	394.956,00	454.356,00	15,04				
Reparación y consevación	240.321,00	228.467,80	-4,93				
Servicios profesionales independientes	39.507,00	39.507,00	0,00				
Transportes	29.002,00	29.002,00	0,00				
Primas de seguro	15.444,00	15.444,00	0,00				
Publicidad y propaganda	3.939,00	3.939,00	0,00				
Sumnistros. Energía	0,00	0,00					
Sumnistros. Comunicaciones	10.134,00	10.134,00	0,00				
Otros servicios externos	254.055,00	254.055,00	0,00				
Gastos generales de explotación	677.054,12	677.054,12	0,00				
OTROS GASTOS - HACIENDA PUBLICA	193.174,76	227.583,38					
Iva soportado no deducible	193.174,76	227.583,38					
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	3.773.368,76	3.756.354,85	-0,45	TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION	3.773.364,58	3.756.354,85	-0,45

EMPRESA DE SERVICIOS Y GESTION MEDIOAMBIENTAL DE PUENTE GENIL, SA. PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS 2.013

Clasificación funcional

Resumen por partidas y áreas

		2.012	2.013	12/13	12/13	% s/ total actividad
DENOMINACIÓN	PARTIDA	Ppto. Euros	Ppto. Euros	Dif. ^a %	Dif. ^a abs.	
ADMINISTRACION - GERENCIA	TOTAL=	122.295 €	122.295 €	0,00	- €	3,47
MANTENIMIENTO	TOTAL=	661.900 €	630.767 €	-4,70 -	31.133 €	17,87
JARDINES	TOTAL=	369.029 €	367.106 €	-0,52 -	1.923 €	10,40
EDAR	TOTAL=	380.034 €	380.034 €	0,00	- €	10,77
LIMPIEZA	TOTAL=	512.602 €	499.059 €	-2,64 -	13.543 €	14,14
RECOGIDA RESIDUOS	TOTAL=	1.158.473 €	1.173.777 €	1,32	15.304 €	33,26
MEDIO AMBIENTE	TOTAL=	79.306 €	106.867 €	34,75	27.561 €	3,03
VERTEDERO RCD,s	TOTAL=	249.243 €	201.554 €	-19,13 -	47.689 €	5,71
CONTROL ANIMAL	TOTAL=	47.312 €	47.312 €	0,00 -	0 €	1,34
TOTAL GENERAL		3.580.194 €	3.528.771 €	-1,44	-51.423 €	
		Gastos de personal	1.991.860 €			
		Amortizaciones	170.030 €			
		Otros gastos al 21 %	912.526 €	21	191.630	
		Otros gastos al 10 %	454.356 €	10	45.436	
		iva sop. no deducible	227.583 €		237.066	
					9.483	
		Suma	3.756.355 €		227.583	
		Otros ingresos	194.546 €			
		Facturación Ayto.	3.561.809 €			

	2.012		2.013		Variación	Incram.
Facturación Ayuntamiento	95,06	3.578.819 €	93,80	3.561.809 €	-0,48	-17.010 €
Resto Facturación e ingresos (iva incluido)	4,94	194.546 €	6,20	235.400 €	21,00	
Facturación e ingresos totales (iva incluido)	100,00	3.773.365 €	100,00	3.797.209 €	0,63	

EMPRESA DE SERVICIOS Y GESTION MEDIOAMBIENTAL DE PUENTE GENIL, SA. PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS 2.013

Clasificación económica

Resumen por partidas y áreas

DENOMINACION	PARTIDA	2.012	2.013	12/13	12/13	% P	% G
		Ppto. Euros	Ppto. Euros	Dif. ^a %	Dif. ^a abs.		
Personal	130	2.072.046 €	1.991.860 €	-3,87 -	80.186 €	56,45	
Formación	162	1.451 €	1.451 €	0,00	- €	0,04	56,49
Mantenimiento. Instalaciones	210	15.091 €	15.091 €	0,00	- €	0,43	0,43
Mantenimiento. Reparaciones	210	225.230 €	213.377 €	-5,26 -	11.853 €	6,05	6,05
Material Oficina	220.00	1.870 €	1.870 €	0,00	- €	0,05	
Publicaciones	220	660 €	660 €	0,00	- €	0,02	
Material informático	220.02	1.859 €	1.859 €	0,00	- €	0,05	0,12
Comunicaciones	222.00	10.134 €	10.134 €	0,00	- €	0,29	0,29
Suministros. Energía	221.00	- €	- €		- €	0,00	
Suministros. Combustible	221.03	219.633 €	201.633 €	-8,20 -	18.000 €	5,71	
Vestuario y EPI,s	221.04	11.908 €	11.908 €	0,00	- €	0,34	
Sum. Productos químicos	221.99	85.674 €	85.674 €	0,00	- €	2,43	
Sum. Productos limpieza	221.10	23.597 €	23.597 €	0,00	- €	0,67	
Suministros varios	221.99	7.714 €	7.714 €	0,00	- €	0,22	9,37
Transportes	223	29.002 €	88.402 €	204,81	59.400 €	2,51	2,51
Seguros	224	15.444 €	15.444 €	0,00	- €	0,44	0,44
Publicidad y propaganda	226.02	3.939 €	3.939 €	0,00	- €	0,11	0,11
Servicios externos	227.99	105.078 €	105.078 €	0,00	- €	2,98	
Gastos amortizaciones	0	170.813 €	170.030 €	-0,46 -	783 €	4,82	
Otros servicios externos	227.99	184.095 €	184.095 €	0,00	- €	5,22	13,01
Cánones	209	394.956 €	394.956 €	0,00	- €	11,19	11,19
Suma		3.580.194 €	3.528.771 €	-1,44		100	100

EMPRESA DE SERVICIOS Y GESTION MEDIOAMBIENTAL DE PUENTE GENIL, SA. PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS 2.013

Ingresos

	Dotac.presup.	Prorr.Serv.Mant.	Prorr.Admón.	Suma			
Facturación por servicios a particulares y asistencias técnicas						10.000 €	
Subvenciones. Cursos de formación							
Facturación por servicios a otras Entidades						9.164 €	
Facturación Ecoembés por Publicidad						6.663 €	
SIG,s. Convenios por Recogidas Selectivas Residuos						168.718 €	194.546 5,51
Facturación por servicios municipales:							
	Dotac.presup.	Prorr.Serv.Mant.	Prorr.Admón.	Suma			
Mantenimiento general y de vehículos		77.266 €	2.778 €	80.044 €	435 €	79.609 €	2,39
Parques y Jardines, Mantenimiento y actividades	367.106 €	30.088 €	14.281 €	411.475 €	2.238 €	409.237 €	12,27
Depuración de aguas y control de vertidos	380.034 €		13.664 €	393.698 €	2.141 €	391.557 €	11,74
Limpieza viaria	499.059 €	203.927 €	25.275 €	728.261 €	3.961 €	724.301 €	21,72
Recogida de RSU	1.162.750 €	314.437 €	53.111 €	1.530.298 €	183.704 €	1.346.594 €	40,39
Control Ordenanza residuos	0 €		0 €	0 €	-€	-€	0,00
Serv. Recogida enseres	11.027 €		396 €	11.423 €	62 €	11.361 €	0,34
Gestión medioambiental	93.274 €		3.354 €	96.628 €	526 €	96.102 €	2,88
Control animal	47.312 €	3.785 €	1.701 €	52.798 €	267 €	52.531 €	1,58
Control de plagas	13.593 €		489 €	14.082 €	77 €	14.005 €	0,42
Vertedero RCD,s	201.554 €	1.262 €	7.247 €	210.062 €	1.136 €	208.927 €	6,27
Total Facturación Ayuntamiento		630.764 €	122.295 €	3.528.769 €	194.546 €	3.334.223 €	100,00
	Administración	122.295 €					94,49
	Mantenimiento	630.767 €					
		3.528.771 €				3.528.769 €	

EMPRESA DE SERVICIOS Y GESTION MEDIOAMBIENTAL DE PUENTE GENIL, SA. PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS 2.013

Inversiones

	B.Imp.	iva incluido
Vehiculo de recogida - Limpieza	150.000 €	177.000 €
Dotación de contenedores	64.800 €	76.464 €
Total Inversiones	214.800 €	253.464 €

EMPRESA DE SERVICIOS Y GESTION MEDIOAMBIENTAL DE PUENTE GENIL, SA. PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS 2.013

Personal

AREA	PUESTO	PERSONAL	2012 PERSONAL SERV.MUN.	TOTAL AREA trab./ 1000 hab.	PERSONAL	2013 PERSONAL SERV.MUN.	TOTAL AREA trab./ 1000 hab.
Recogida de Residuos	Responsable área	1			1		
	Conductores	7			6		
	Peones	9			9		
	Peón 1/2 jom.						
Limpieza Vía				17			0,56
	Responsable área	1			1		
	Encargado	2			3		
	Conductores	11	1		11	1	
	Peones						
	Peón 1/2 jom.						
Parques y Jardines				15			0,49
	Responsable área	1			1		
	Encargado	1			1		
	Conductores	1			1		
	Peones	8	3		8	3	
	Peón 1/2 jom.						
Mantenimiento				14			
	Responsable área	1			1		
	Mecánicos	2			2		
	Peones	1			1		
	Peones Mantenimiento	2			2		
	Mecánicos grúistas	3			3		
Medio Ambiente				9			
	Responsable área	1			1,6		
	Técnico						
	Monitor						
	Peón 1/2 jom.						
	Peón	1			1		
Gestión RCD,s (antes vertedero escombros)				2			2,6
	Responsable área	1			0,4		
	Cond. esp.	1					
	Peones	2			2		
Gestión de Aguas (antes EDAR)				4			2,4
	Responsable área	1			1		
	Encargado						
	Operadores	4			4		
Administración				5			
	Administrativo	1			1		
	Auxiliar						
Gerencia				1			
	Gerente	1			1		
Total		64	4	68	63	4	67
		68			67		

EMPRESA DE SERVICIOS Y GESTION MEDIOAMBIENTAL DE PUENTE GENIL, SA. PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS 2.013

Personal								
AREA	PUESTO	PERSONAL	RETRIBUCIONES PLANTILLA			RETRIBUCIONES PERS.EVENTUAL		
			RETRIB.	SEG.SOC.	COSTE PUESTO	RETRIB.	SEG.SOC.	COSTE
<u>Recogida de Residuos</u>			382.455	133.859	516.314			
	Responsable área	1	29.944 29.944	10.480 10.480	40.424 40.424			
	Conductores	6	149.501 29.499 25.388 21.566 24.786 25.082 23.180	52.326 10.325 8.886 7.548 8.675 8.779 8.113	201.827 39.824 34.274 29.114 33.461 33.861 31.293	13.591	4.757	18.348
	Peones	9	203.010 21.837 21.422 19.573 23.577 19.794 18.856 22.866 23.279 31.805	71.053 7.643 7.498 6.851 8.252 6.928 6.599 8.003 8.148 11.132	274.063 29.480 28.920 26.424 31.829 26.722 25.455 30.869 31.427 42.937	18.455	6.459	24.915
	Peón 1/2 jorn.							
<u>Limpieza Viaria</u>			309.893	108.463	418.356			
	Encargado	1	23.596 23.596	8.259 8.259	31.855 31.855			
	Conductores	3	65.853 20.700 22.861 22.292	23.049 7.245 8.002 7.802	88.902 27.945 30.863 30.094	5.987	2.095	8.082
	Peones	11	220.444 18.113 18.999 18.851 19.148 24.364 23.411	77.155 6.340 6.649 6.598 6.702 8.527 8.104	297.599 24.453 25.648 25.449 25.850 32.891 31.605	18.386	6.435	24.821

20.778	7.272	28.050
20.989	7.346	28.335
20.136	7.048	27.184
18.185	6.365	24.550
17.470	6.114	23.584

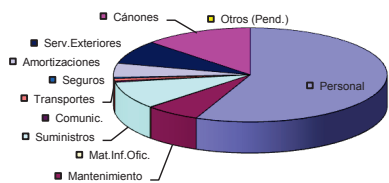
Parques y Jardines		205.027	71.760	276.787			
Responsable área	1	22.546	7.891	30.437			
		22.546	7.891	30.437			
Técnico área	1	16.909	5.918	22.828			
		16.909	5.918	22.828			
Conductores	1	17.187	6.016	23.203	1.562	547	2.109
		17.187	6.016	23.203			
Peones	8	148.384	51.935	200.319	13.489	4.721	18.211
		18.376	6.432	24.808			
		23.648	8.277	31.925			
		17.941	6.280	24.221			
		18.196	6.369	24.565			
		16.910	5.919	22.829			
		18.196	6.368	24.564			
		17.669	6.184	23.853			
		17.447	6.107	23.554			

Mantenimiento		184.359	64.526	248.885			
Responsable área	1	32.501	11.376	43.877			
		32.501	11.376	43.877			
Mecánicos	2	36.696	12.844	49.540	3.336	1.168	4.504
		17.440	6.104	23.544			
		19.256	6.740	25.996			
Peones	3	56.278	19.697	75.975	5.116	1.791	6.907
		20.789	7.276	28.065			
		18.599	6.509	25.108			
		16.890	5.912	22.802			
Mecánicos grúistas	3	58.884	20.609	79.493	5.353	1.874	7.227
		19.541	6.840	26.381			
		19.813	6.934	26.747			
		19.530	6.835	26.365			

Medio Ambiente		69.810	24.433	94.243			
----------------	--	--------	--------	--------	--	--	--

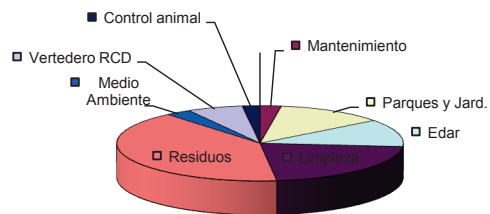
	Responsable área	1	29.961	10.487	40.448			
			29.961	10.487	40.448			
	Técnico	0,6	20.416	7.145	27.561			
			20.416	7.145	27.561			
	Peón	1	19.433	6.801	26.234	1.767	618	2.385
			19.433	6.801	26.234			
Gestión RCD,s			51.896	18.164	70.060			
(antes Vertedero Esc.)	Responsable área	0,4	13.610	4.764	18.374			
			13.610	4.764	18.374			
	Cond.esp.	1	4.121	1.442	5.563			
			4.121	1.442	5.563			
	Peones	2	34.165	11.958	46.123	3.106	1.087	4.193
			17.055	5.969	23.024			
			17.110	5.989	23.099			
Gestión de Aguas			114.798	40.179	154.977			
(antes EDAR)	Responsable área	1	32.386	11.335	43.721			
			32.386	11.335	43.721			
	Encargado	1	22.699	7.944	30.643			
			22.699	7.944	30.643			
	Operadores	3	59.713	20.900	80.613			
			19.940	6.979	26.919			
			19.887	6.960	26.847			
			19.887	6.960	26.847			
Administración			21.653	7.579	29.232			
	Administrativo	1	21.653	7.579	29.232			
Gerencia			45.411	15.894	61.305			
	Gerente	1	45.411	15.894	61.305			
Total		64	1.385.303	484.856	1.870.159	90.149	31.552	121.701
			90.149	31.552	121.701			
			1.475.452	516.408	1.991.860			

Distribución por capítulos



- | | | |
|-------------|----------------|------------------|
| Personal | Mantenimiento | Mat. Inf. Ofic. |
| Suministros | Comunic. | Transportes |
| Seguros | Amortizaciones | Serv. Exteriores |
| Cánones | Otros (Pend.) | |

Distribución por Áreas



- | | | |
|----------------|----------------|-----------------|
| Edar | Mantenimiento | Parques y Jard. |
| Medio Ambiente | Limpieza | Residuos |
| Vertedero RCD | Control animal | |